

**ICFES DATOS BASICOS**

Estudio Previo No. 3415

Fecha Solicitud 19-JAN-18

Sucursal: ICFES Principal

Descripción: COMPRA 5 USUARIOS SERVER TABLEAU.

**ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO****DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION**

En el proceso de mejora del Instituto es necesario avanzar en la implementación, innovación y sofisticación de nuestra entidad, actualizándonos a nuevas herramientas que nos permitan agilizar y mejorar procesos internos, obteniendo un mejor resultado en los proyectos en los cuales se trabaja, como inteligencia de negocios y observatorio de la calidad. Por lo que actualmente el ICFES cuenta con una herramienta denominada TABLEAU, que contiene una alta disponibilidad de información y mejora la forma de visualización de los informes y análisis realizados en la bodega de datos, proporcionando ventajas en los análisis que se hacen de los datos y de la información que se tiene en los diferentes sistemas que maneja el Instituto.

TABLEAU es una solución de análisis de información que permite a todas las personas de la organización examinar y comprender sus datos, así como el derecho de uso de un servidor público donde el ICFES puede exponer informes analíticos a la comunidad, brinda también la elaboración de contenido con gran libertad de diseño a la luz de filosofías basadas en factores de percepción y cognición. Esta herramienta fue renovada en el mes de julio de 2017 y dado que la misma fortalece la toma de decisiones de la entidad teniendo en cuenta que la misma evalúa la construcción de analíticos de conformidad con la información recolectada por la misma, la Subdirección de Información evidencia la necesidad de comprar cinco (05) server adicionales del licenciamiento TABLEAU que ya posee la entidad, con el fin de fortalecer el análisis de la información para la toma de decisiones de la Dirección de Evaluación (con 2 licencias) toda vez que requiere evaluar la construcción de analíticos que serán presentados a todos los ciudadanos; a la Dirección de Operaciones (con 2 licencias) ya que tienen construidos aproximadamente 30 analíticos y requieren la visualización y análisis de los mismos, no siendo posible a través de 1 solo usuario por la especialidad de cada analítico y; al área de Planeación (con 1 licencia) ya que la misma requiere el usuario para la automatización de indicadores del ICFES.

**OBJETO**

Adquirir el licenciamiento a perpetuidad de la herramienta Tableau en la versión server (5 licencias de usuario nombrado), así como el soporte y mantenimiento de las mismas, hasta el día 31 de diciembre de 2018 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO**

Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en el Anexo Técnico adjunto.

**BLIGACIONES CONTRATISTA**

1. Entregar el certificado de compra del licenciamiento a perpetuidad de la herramienta Tableau en la versión server (5 licencias de usuario nombrado) con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2018.
2. Brindar el soporte y mantenimiento de la herramienta TABLEAU hasta el día 31 de diciembre de 2018.
3. Brindar acompañamiento en la atención y solución de casos o fallas atribuibles a la herramienta.
4. Facilitar diferentes canales de comunicación (línea telefónica, correo electrónico, chat, mesade ayuda, etc.) para a solicitud del soporte de la herramienta.
5. Entregar las actualizaciones de productos ("updates") y versiones de mantenimiento con las versiones más recientes liberadas en el mercado, siempre que estén certificadas, en los términos indicados en la propuesta presentada por el Contratista, una vez sean solicitadas por la entidad.  
Garantizar la prestación de los servicios de: base del conocimiento, videos de capacitación, capacitación en línea, documentación de producto y gestión de problemas, de lunes a viernes de 06:00 a.m. a 6:00 pm.
7. Atender los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFES y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas, si se presentan.
8. Notificar por escrito y en forma inmediata al ICFES cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del contrato, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.
9. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
10. Cumplir con las condiciones técnicas y comerciales presentadas en la oferta.
11. Presentar la factura o cuenta de cobro, junto con las certificaciones de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación expedida por el revisor fiscal de estar al día en el pago al sistema integral de seguridad social.
12. Responder en los términos dispuestos por la ley, por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda

persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.

13. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

**SUPERVISOR**

Subdirector de Información.

**OBLIGACIONES DEL ICFES**

Las obligaciones del ICFES durante la ejecución del contrato, son:

1. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
2. Coordinar con el contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato de manera ágil y oportuna.
3. Recibir y avalar los informes y los documentos objeto de la prestación del servicio a plena satisfacción.
4. Pagar la contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
5. Expedir, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de legales y contractuales, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

**ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO**

Para estimar el valor del presupuesto del presente contrato se realizó un comparativo entre las empresas que presentaron cotización (ITPERFORMA S.A.S. y SOLEX COLOMBIA S.A.S.) adquirir el licenciamiento a perpetuidad de la herramienta TABLEAU en la versión server (5 licencias de usuario nombrado), así como el soporte y mantenimiento de las mismas. Una vez tabulados los valores de las cotizaciones presentadas, mediante la aplicación de la fórmula de la media geométrica, se estima que el presupuesto para la contratación es DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$18.721.271.00) IVA Incluido.

Teniendo en cuenta lo anterior y en consideración al Acuerdo No. 006 de 2015 por el cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto, artículo 11 en donde se determinan los criterios de selección, la contratación directa procede entre otras, cuando: i) El valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV), presupuesto dado en el presente estudio. De igual forma, la Subdirección de Información recomienda sea contratado el servicio con el proveedor ITPERFORMA S.A.S., por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$18.096.839.00) IVA incluido, toda vez que es la oferta más favorable para la entidad.

**IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS**

Los riesgos identificados y la forma de mitigarlos se describen en la matriz adjunta. Las garantías que se exigirán para la ejecución del contrato serán:

1. **CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, convigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.
2. **CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.

**VALOR Y FORMA DE PAGO**

El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$18.096.839.00) IVA Incluido.

El ICFES cancelará el valor del contrato mediante un único, contra entrega del certificado de compra del licenciamiento a perpetuidad de la herramienta TABLEAU en la versión server (5 licencias de usuario nombrado) con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2018, descritos en la oferta, el cual será facturado en dólares pagado en pesos colombianos a la TRM del día de la factura.

Los pagos se realizarán mes vencido. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 2018, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

DETALLE DE BIEN O SERVICIO

Licencia adquirida.

**ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO**

Producto	Nombre	Total	Fecha Entrega
601010001	Licencia adquirida	18.096.839	21-ENE-18

**ICFES RESPONSABLES**

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre	ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ	Nombre	CARLOS ANDRÉS GARDONA LÓPEZ
Firma		Firma	

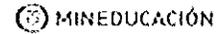
Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PRIORIDAD	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL ICFES	
										COMO	CUANDO
1.	General	Externo	Precontractual	Legales	La documentación presentada por el contratista es errónea o desactualizada.	Inadecuada selección del contratista	RIESGO BAJO	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	BAJO	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista	Durante la elaboración de estudios previos anteriores a la suscripción del contrato.
2.	General	Externa	Precontractual	Financieros - Económicos, operacional, legales y negocios	La descripción del servicio requerido no es clara.	Que no se cumpla el objeto contratado, conforme a lo realmente requerido por la entidad.	RIESGO BAJO	Redactar claramente los objetos contractuales, guardando coherencia técnica y jurídica.	ALTO	El área solicitante debe, hacer una descripción concreta y suficiente del servicio a contratar.	Elaboración de los estudios previos.
3.	General	Externa	Contractual	Financieros - Económicos, operacional, legales y negocios	Riesgos derivados de la deficiente calidad y mala prestación del servicio.	No ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	RIESGO MEDIO	Informes de supervisión en donde se realice seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas.	ALTO	El supervisor del contrato deberá estar al tanto del informe que presente el contratista	Cuando se reciban las facturas por parte del Contratista.
4.	General	Externa	Contractual	Financieros - Económicos, operacional, legales y negocios	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución contractual.	Precios que no concuerdan con la realidad del mercado.	RIESGO ALTO	Por parte del contratista realizar la verificación económica del mercado.	ALTO	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista	Cuando se reciban las facturas por parte del Contratista.
5.	General	Externo	Contractual	Legales	Demora en la expedición de las garantías.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	RIESGO ALTO	Informar al contratista el plazo y las consecuencias de no constituir la póliza al momento de la firma del contrato.	ALTO	Declarar el incumplimiento del contrato.	Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.



Radicado No. 20182300005483

22-01-2018

Página 1 de 1



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 22/01/2018

Bogotá D.C

Señor(a):

**ITPERFORMA SAS**  
jnino@itperforma.com

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a contratar en la modalidad de prestación de servicios en las siguientes condiciones:

**OBJETO**

Adquirir el licenciamiento a perpetuidad de la herramienta Tableau en la versión server (5 licencias de usuario nombrado), así como el soporte y mantenimiento de las mismas, hasta el día 31 de diciembre de 2018 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**VALOR DEL CONTRATO**

DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$18.096.839) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA ACEPTACIÓN A CONTRATAR**

Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano (Avenida Calle 26 No. 69-76, piso 15).

**PLAZO PARA PRESENTAR ACEPTACIÓN A LA INVITACIÓN:**

Hasta el 24 de enero de 2018

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: [contratacion2018@icfes.gov.co](mailto:contratacion2018@icfes.gov.co)

**NOTA:**

La presente invitación no es promesa de contrato, ni obliga al ICFES a suscribir contrato alguno.

Atentamente,

  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: David Felipe Rodríguez – Abogado

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**